

Santiago, 24 de enero de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**Ref.: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y normas pertinentes de esa Comisión, cumplimos con informar que, en sesión extraordinaria del Directorio de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. ("la "Compañía") realizada el día martes 23 de enero del presente año, se acordó dejar sin efecto la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía fijada para el próximo 7 de febrero de 2024, que fuera informada por hecho esencial el pasado 16 de enero. Dicha determinación se adoptó luego de la evaluación de nuevos antecedentes de la operación con parte relacionada que la Junta de Accionistas debía conocer, de cuyo análisis se concluyó la redefinición de la estructura del negocio.

Hacemos presente que a la fecha los accionistas de la Compañía ya han sido informados de lo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Iñaki Iturriaga Lombera  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Compañía de Seguros Vida Cámara  
Apoquindo 6750, piso 10, Las Condes.  
Contact Center: 600 320 0700  
www.vidacamara.cl

